Cantagallo, 06 DE JULIO DE 2026

CRISTIAN ARLEX SUAREZ MURCIA
E.S.D

ASUNTO: INVITACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE LA HOJA DE VIDA EN LA CONTRATACIÓN DIRECTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

Por medio de la presente, la invitamos a participar en el proceso de contratación directa para Prestar servicios profesionales de apoyo a la gestión administrativa para la elaboración de informes, cuentas de cobro, seguimiento técnico y administrativo, y cargue de información en la plataforma SAFE, en el marco de la ejecución del Convenio Interadministrativo No. 043 de 2026, suscrito entre el Departamento de Bolívar y la E.S.E. Centro de Salud con Camas de Cantagallo, para la ejecución de los recursos del Sistema General de Participaciones – Subsidio a la Oferta 2026, de conformidad con la Resolución 484 de 2024.

CONDICIONES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

- **VALOR OFRECIDO:** Para todos los efectos fiscales, el contrato de Prestación de Servicios profesionales tiene un valor de **VEINTISIETE MILLONES DE PESOS ($27.000.000) COP** incluyendo los costos directos e indirectos que ocasione la ejecución del contrato
- **PLAZO: CINCO (05) MESES Y VEINTICUATRO (24) DIAS** contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
- **FORMA DE PAGO:** Por suscripción del informe del contrato y acta final de actividades y de liquidación.

ALCANCES:

1. Apoyar con el informe consolidado anexa a la cuenta de cobro al departamento correspondiente a la ejecución del contrato interadministrativo CONVENIO No. 043 DEL 2026 suscrito entre el suscrito entre la gobernación de bolívar y la empresa social del estado centro de salud con camas de cantagallo en el municipio de cantagallo.

2. Apoyar con el proceso de elaboración de análisis de estadísticas para promedio de la unidad de medidas para calcular el Tiempo promedio de espera para la asignación de citas de medicina General

3. Apoyar con el proceso de elaboración de análisis de estadísticas para promedio de la unidad de medidas para calcular el Número de los servicios habilitados que cumplen con el horario / Número servicios habilitados reportados en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud – REPS.

4. Presentar el informe respectivo en las fechas indicadas por el supervisor en la plataforma indicada de la gobernación https://safe2.prixmasol.com/

5. Apoyar con la subsanación y los requerimientos que solicite el departamento para el avance de ejecución del mismo.

Si está interesado(a), deberá enviar la hoja de vida a la SECRETARIA DE GERENCIA DE LA ESE CENTRO DE SALUDCON CAMAS DE CANTAGALLO, con los siguientes documentos:

- CARTA DE RESPUESTA A LA INVITACIÓN DONDE ACEPTE LA OFERTA Y/O PROPUESTA.
- HOJA DE VIDA PERSONAL DEL PRESTADOR DE SERVICIO.
- FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.
- FOTOCOPIA CEDULA DE CIUDADANÍA.
- FOTOCOPIA TARJETA PROFESIONAL SEGÚN EL CASO.
- FOTOCOPIA LIBRETA MILITAR (Según el caso para Menores de 50 Años).
- FOTOCOPIA DIPLOMA POS UNIVERSITARIOS, UNIVERSITARIO, TECNÓLOGO, TÉCNICO, BACHILLER y/o OTROS.
- CERTIFICADOS ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Y FISCALES (Vigencia de 3 Meses a partir de la fecha deExpedición).
- CERTIFICADO ANTECEDENTE JUDICIALES
- FOTOCOPIA ACTUALIZADA DEL RUT, NIT, CÁMARA DE COMERCIO.
- CERTIFICADOS DE EXPERIENCIA LABORAL.
- CONSTANCIA VIGENTE DE AFILIACIÓN A EPS (Persona Natural),

Por ultimo solicitamos revisar los estudios previos y documentos anexos al contrato antes de su aprobación en plataforma
La documentación deberá ser cargada en SECOP II en su totalidad, sin excepción y en un mismo día, de lo contrario no se podrá dar continuidad al proceso de contratación.

Es importante señalar, que esta invitación no es vinculante y no obliga a las partes.Atentamente,

LEDYS RODRIGUEZ GUERRERO
GERENTE ESE CENTRO DE SALUD CON CAMAS DE CANTAGALLO